



## **Deganaat dels Jutjats de Reus**

Av. de Marià Fortuny,73

43204 Reus

Tel. 977 92.90.90

Fax. 977 92.90.91

## **ACUERDO JUEZ DECANO**

### **ILTMO. SR. D. DIEGO ÁLVAREZ DE JUAN**

Reus, 27 de Mayo de dos mil veinte.

D. Diego Álvarez de Juan, como Juez Decano de los Juzgados de Reus, visto el acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJC de 26 de Mayo de 2020 en cuanto a la presentación de escritos, acuerda que desde el día 28 de Mayo de 2020 los Abogados en los procedimientos que no tengas designado Procurador, presentarán los escritos presenciales y las copias de las demandas telemáticas por correo electrónico en cada Juzgado y cada órgano judicial hará acuse de recibo de dicha presentación. Sólo serán válidos los correos electrónicos oficiales de los Colegios de Abogados de Reus y Tarragona, en su caso, y si no se dispone de cuenta oficial se presentarán los mencionados escritos y copias por FAX dirigido a cada Juzgado.

Estas medidas tendrán una duración de 3 meses, sin perjuicio de ulteriores prórrogas.

Póngase en conocimiento de los Juzgados de Reus (Juez y LAJ), así como de la Unidad Administrativa de los Juzgados de Reus.

